



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 102 Personería Distrital
Proyecto 7526 Desarrollo y consolidación de la investigación disciplinaria y lucha contra la corrupción
Versión 25 del 24-ENERO-2020

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 06-Abril-2017, REGISTRADO el 17-Abril-2017

Tipo de proyecto Servicios
Desarrollo y fortalecimiento institucional

Etapas del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia transversal
Programa 42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los diferentes canales de recepción de información muestran la importancia que la comunidad le da al control disciplinario; entre ellos vale la pena referenciar los más de 2.300 derechos de petición, ingresados al Proceso Disciplinario, los resultados al análisis de las 14.900 quejas con denuncias disciplinarias, las cuales provienen de personas identificables, anónimos, informes de veedurías institucionales y los informes de las servidoras y los servidores públicos; todo ello es un indicador de la importancia social que adquiere la formulación del proyecto de inversión.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Distrito Capital ha soportado hechos de corrupción que afectan la inversión pública, impiden la realización de obras esenciales para el desarrollo económico, atrasan la respuesta institucional a la solución de necesidades sociales, culturales y ambientales, minan la confianza de las personas en las instituciones públicas, desdican de la capacidad de reacción y actuación oportuna de los organismos de control, genera una cultura de permisividad frente al delito, debilita la confianza social en el trabajo de las servidoras y servidores públicos, desestimula la inversión en el desarrollo integral y en la ejecución de acciones contundentes que demuestren el interés y la capacidad de la Personería de Bogotá D.C. en la defensa y promoción de los derechos, la prevención y control a la función pública y, esencialmente, la exigencia permanente del cumplimiento leal y cabal con los intereses de la Capital de la República y, la aplicación del régimen disciplinario que desestime toda conducta atentatoria contra los derechos y el uso indebido del patrimonio público.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está encaminado a sensibilizar y promover el conocimiento, el respeto, la preservación de los derechos, el cumplimiento de los deberes y correcto actuar de las personas que cumplen funciones públicas en el Distrito Capital, a través de acciones preventivas y disuasivas, así como del ejercicio de un control disciplinario eficiente y eficaz, con el objeto de motivar el ejercicio probo, diligente, responsable y eficiente de las personas que desempeñan funciones públicas, persuadir a los gerentes públicos de la importancia de su conducta y probidad en la dirección de los asuntos estatales y, recuperar la confianza, credibilidad y respeto de las personas hacia las entidades, sus servidoras y servidores públicos.

El proyecto pretende:

1. Diseñar y ejecutar metodologías y estudios que permitan identificar tipologías de comportamiento en el ejercicio de la Función Pública y proponer acciones de capacitación, sensibilización, prevención y actuación para mejorar el comportamiento y cumplimiento de las normas, el respeto de los derechos, la debida utilización de los recursos públicos y el acatamiento a los deberes a cargo de quienes desempeñan funciones públicas.
2. Programar y realizar eventos, seminarios, congresos, foros y demás espacios académicos de intercambio y acción que contribuyan al cumplimiento de la misión, objetivos y funciones de la Personería de Bogotá D.C. en materia disciplinaria.
3. Fortalecer la dirección, orientación y control de la Personería de Bogotá D.C. en el ejercicio de la Potestad Disciplinaria en las diferentes entidades del Distrito Capital, mediante escenarios de formación, intercambio, análisis y retroalimentación en materia disciplinaria.
4. Estudiar, adoptar y ejecutar acciones preventivas y disuasivas contra potenciales conductas disciplinariamente relevantes, relacionadas con la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y socializar los resultados para motivar el control social.
5. Crear mecanismos de denuncia, recepción e intervención ciudadana frente a potenciales conductas disciplinariamente relevantes, relacionadas con el ejercicio de la ejecución de la Función Pública y, establecer los medios para que los



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	102 Personería Distrital
Proyecto	7526 Desarrollo y consolidación de la investigación disciplinaria y lucha contra la corrupción
Versión	25 del 24-ENERO-2020

ciudadanos puedan ejercer control sobre el estado y decisiones relacionadas con sus denuncias.

6. Garantizar la disponibilidad de Talento Humano idóneo para el ejercicio oportuno, pertinente, eficiente y calificado del Proceso Disciplinario.

Se requiere la implementación de tres salas de audiencias dotadas con tecnología de punta que incluya audio, video y software para transcripción de las audiencias, licencias y mantenimiento, ubicadas en la sede principal de la Personería de Bogotá D.C.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

1. Desarrollar y consolidar la potestad disciplinaria y crear la institucionalidad necesaria para adelantar una estrategia integral de lucha contra la corrupción, buscando la activa participación de las personas en la vigilancia, control y denuncia de hechos o de posibles conductas que puedan generar amenazas, vulneración o violación de los derechos, afectación de las funciones y, cualquier daño a la moralidad pública.

Objetivo(s) específico(s)

1. Generar espacios de investigación y conocimiento sobre la conducta y el cumplimiento de los deberes por parte de aquellos que prestan Función Pública en el Distrito Capital.
2. Generar espacios académicos y escenarios de difusión que consoliden el liderazgo de la Entidad en temas de derecho disciplinario.
3. Determinar y adoptar acciones preventivas y disuasivas contra potenciales conductas disciplinariamente relevantes, con el fin de defender los derechos y motivar la preservación del patrimonio y moralidad pública.
4. Institucionalizar la participación activa de los ciudadanos en la lucha contra la corrupción.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Dotar e instalar	4.00	Salas de audiencia	para el desarrollo del procedimiento verbal
2	Implementar	1.00	Estrategia	para la participación ciudadana en el ejercicio del control de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas.
3	Capacitar	2,100.00	Servidoras y servidores públicos distritales.	en el conocimiento de los derechos, deberes y prohibiciones en el ejercicio de la Función Pública.
4	Realizar	147.00	Visitas de evaluación y seguimiento programas	para verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las OCID.
6	Realizar	2.00	Estudios	para la caracterización de las tipologías de las conductas frecuentes.
7	Elaborar	100.00	por ciento	de conceptos técnicos requeridos en los procesos disciplinarios.
8	Realizar	4,400.00	Decisiones de fondo	en los procesos disciplinarios para desestimular potenciales conductas punibles.
9	Implementar	3.00	Estrategias	para la lucha contra la corrupción.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Talento humano	0	975	3,102	2,549	1,100	7,726
Dotación	0	0	85	370	0	455
Logística	0	0	146	100	0	246
Readecuación	0	0	0	230	0	230
Consultoría	0	0	0	85	0	85



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 102 Personería Distrital
Proyecto 7526 Desarrollo y consolidación de la investigación disciplinaria y lucha contra la corrupción
Versión 25 del 24-ENERO-2020

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes
anteriores

2017

2018

2019

2020

Total Proyecto

\$0

\$975

\$3,333

\$3,334

\$1,100

\$8,742

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	800	Servidoras y servidores públicos.
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	500	Servidoras y servidores públicos.
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	300	Servidoras y servidores públicos.
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	500	Servidoras y servidores públicos.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informe al Concejo	Personeria de Bogota D.C.	20-12-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

NINGUNA

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre GUSTAVO ADOLFO CASTRO CAPERA
Area Delegada Coordinacion Asuntos disciplinarios
Cargo Personero Delegado
Correo gacastro@personeriabogota.gov.co
Teléfono(s) 3820450 - ext 7411

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	102 Personería Distrital
Proyecto	7526 Desarrollo y consolidación de la investigación disciplinaria y lucha contra la corrupción
Versión	25 del 24-ENERO-2020

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La Personería de Bogotá D.C. trabaja, a través de las delegadas de la Coordinación de Asuntos Disciplinarios, en el propósito de consolidar y fortalecer el Proceso de Potestad Disciplinaria, con hechos que identifiquen claramente el tiempo, modo y lugar de la posible ocurrencia de conductas punibles, aplicando criterios jurídicos, capacidad argumentativa y garantía del debido proceso.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	JOSE VICENTE CASAS DIAZ
Area	DIRECCION DE PLANEACION
Cargo	DIRECTOR DE PLANEACION
Correo	jvcasasd@personeriabogota.gov.co
Teléfono	3820450
Fecha del concepto	17-APR-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna